



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO  
ACADÉMICO**



Of. N°0074-VA-UTM  
Portoviejo, 28 de febrero de 2023

**ASUNTO:** Concesión de Aval Académico.

Ingeniero  
Mauricio Reyna Bowen, Ph.D.  
**Decano Facultad de Ingeniería Agrícola**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
Ciudad

De mi consideración:

En atención al OFICIO N°055-FIA-UTM, de fecha 24 de febrero de 2023, mediante el cual traslada la solicitud de la realización del **Curso: "Python a nivel científico"**; con el objetivo de desarrollar capacidades en los alumnos que les permitan realizar programas en Python a nivel científico. A efectuarse desde el 01 al 08 de marzo del presente año, en modalidad presencial, con una duración de 48 horas académicas.

En este contexto, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al **Curso: "Python a nivel científico"**, bajo la coordinación del Ing. Mauricio Reyna Bowen, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes (Nombres completos y títulos que ostentan) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

*[Firma manuscrita]*  
28/02/2023

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.  
**Vicerrectora Académica**



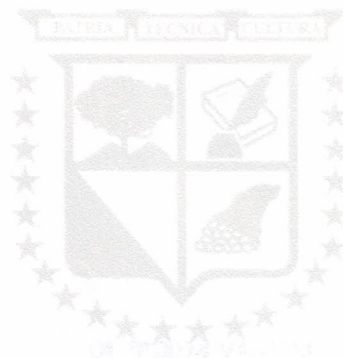
Copia:

- Archivo
  - Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico
- MMdl/Gabriela



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1952

VICERRECTORADO  
ACADÉMICO



## AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°006-VA-UTM

Se concede al:

**Curso: "Python a nivel científico"** bajo la coordinación del Ing. Mauricio Reyna Bowen, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a desarrollarse desde el 01 al 08 de marzo del presente año, en modalidad presencial, con una duración de 48 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.

Vicerrectora Académica

